



En virtud de este fin se
practicó el arroj delos dos
ofios que se tiran obrence
en este expediente por el
Acritens D. Juan Miron de
Naranza y prior de canas
D. Martin de Lerari como
requiriente con el edicto del
Juzgado de 1ª instancia de
orduna librada i muiada de
D. Fidon de Barra v.º de
Amurrio, el dia 18 de Mayo
de 1819

[Signature]

DIPUTACION FORAL DE ALAVA
Archivo Provincial

Logajo DH 3 N.º 10

Concuerdo que practi-
cante, a consecuencia de
Exorta del Sr. D. Ma-
tania de Oruña, la
compulsa o cortejo de dos
ofios parados por el Sr.
Diputado Gral de la
Pro. a los Regidores y
Consejo de Amurrio en
13 de Junio y 16 de Oct.
de 1831, luego a V. L.
se sirva la Orden opor-
tuna para que por la
Secretaria o Archivo
de la Diputación se expiran
los originales y copias de

con tho. obyt.

Stts. gen. a V. L.
m. J. P. Vitoria 11 de
Mayo de 1849.

Jou. Jorge de Souza

Jos. Sepulveda General de la Armada